

## DECRETO Nº 2608/

LAJA, septiembre 05 del 2011

## **VISTOS:**

- 1.- Visación extensión horaria, visto Sr. Alcalde.
- 2.- Ord. Nº 170 de la directora liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 3.- Dotación docente 2011.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

## **RESUELVO:**

1.- **DESÍGNENSE** las siguientes horas a contrata en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, por necesidades de servicio, con financiamiento a gestión, desde el 05 de septiembre al 31 de diciembre del 2011, a la profesional de la educación que se señala:

nombre Isolda Cofre Castillo

horas a contratar 03 hrs. a contrata, aula inglés

cargo paralelo 34 hrs. a contrata liceo A-66 CH - inglés

2.- IMPÚTESE la ejecución del gasto que irroga el presente decreto con cargo al subtítulo 21 gastos en personal ítem 02 "personal a contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE. COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA ALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MUB/PEM/AMR/Irc \*05/09/11
DISTRIBUCION:/

- La indicada

- Control Interno

- Daem (3)

- Archivo SSMM/

ALCALDE DE LAJA ALCALDE

www.munilaja.cl